

*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales, la Resolución de Consejo Superior N° 3/2019, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica" a las dependencias que se indican en el Anexo I que forma parte

//..



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



..//

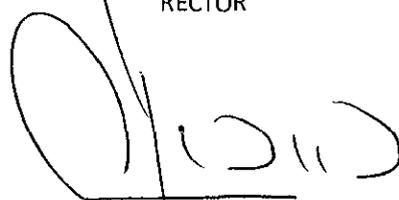
de la presente resolución.

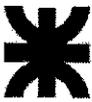
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1506/2019

UTN.
PD
MA


 Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
 RECTOR


 Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
 Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1506/2019

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

U. Asig. Crédito: 9.1 - CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
BAHÍA BLANCA	1.242,00
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY	74.957,00
ROSARIO	20.700,00
VILLA MARÍA	12.490,00
<u>TOTAL</u>	109.389,00

U. Asig. Crédito: 9.2 - CARRERA ACADÉMICA

DEPENDENCIA	INCISO 3
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY	43.765,00
ROSARIO	20.700,00
VENADO TUERTO	36.218,00
TRENQUE LAUQUEN	257.920,00
CÓRDOBA	29.515,93
DEL NEUQUÉN	80.770,00
<u>TOTAL</u>	468.888,93

U. Asig. Crédito: 9.3 - CONCURSOS NODOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
VILLA MARÍA	3.370,00
SAN FRANCISCO	33.090,00
SANTA CRUZ	24.272,70
TUCUMÁN	54.523,38
SAN RAFAEL	189.944,00
<u>TOTAL</u>	305.200,08